

**ACTA NOTIFICACION DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b> <b>No. 18PGPB008-001-12</b>	<b>SOLICITUD DE PEDIDO: 40046791</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: TRANSPORTE DE NAFTAS LIGERAS PRODUCIDAS EN EL CPG POZA RICA ENVIADAS A TRAVÉS DE LA TDGL POZA RICA AL CPG AREA COATZACOALCOS</b>	

En la Ciudad de Monterrey, N.L., siendo las 11:30 horas, del día 20 de julio de 2012, en la Sala de Licitaciones del Departamento de Servicios Regionales Zona Norte, ubicada en Av. Adolfo Ruiz Cortines No. 3520 Ote., Planta Baja, Col. Moderna, C.P. 64530, se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el **Acto de la Notificación del Fallo de la Licitación**, indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 55 fracción II, inciso f) de la Ley de Petróleos Mexicanos (en adelante Ley) y artículos 33 y 34 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (en adelante DAC), así como al numeral 4.4 de las bases de la licitación.

Se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura en voz alta al fallo contenido en el oficio Num. PGPB-SAF-DSRZN-136/2012 del Departamento de Servicios Regionales Zona Norte, Fechado el 20 de julio de 2012, el cual fue firmado de recibido por los presentes en este evento. Se adjunta a esta acta copia del mencionado escrito.

Para efectos de la Notificación y en términos del artículo 58 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos y 34 de las DAC, una vez concluido este evento, se procederá a publicar esta acta en las direcciones electrónicas: [www.pemex.com](http://www.pemex.com) y [www.gas.pemex.com](http://www.gas.pemex.com).

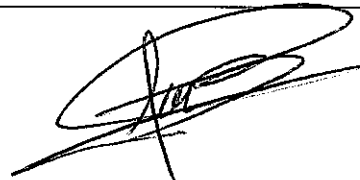
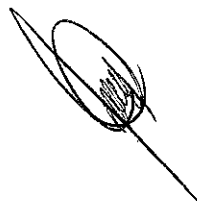
Así mismo, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en la Ventanilla de Atención a Proveedores del Departamento de Servicios Regionales Zona Norte, ubicada en Av. Adolfo Ruiz Cortines No. 3520 Ote., Planta Baja, Col. Moderna, Monterrey, N.L., C.P. 64530.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este evento, siendo las **11:40 horas del día 20 de julio de 2012**.

Esta Acta consta de **2 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR LOS LICITANTES**

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</b>	<b>REPRESENTANTE</b>	<b>FIRMA</b>
TRANS-GABO, S.A. DE C.V.	No asistió	
TRANSBERRA, S.A. DE C.V.	No asistió	






**ACTA NOTIFICACION DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 18PGPB008-001-12	SOLICITUD DE PEDIDO: 40046791
OBJETO DE LA LICITACIÓN: TRANSPORTE DE NAFTAS LIGERAS PRODUCIDAS EN EL CPG POZA RICA ENVIADAS A TRAVÉS DE LA TDGL POZA RICA AL CPG AREA COATZACOALCOS	

TRANSPORTES VARA, S.A. DE C.V.	No asistió	
-----------------------------------	------------	--

**POR PEMEX GAS Y PETROQUÍMICA BÁSICA**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Héctor Villarreal Gaona	Área de Contratación de Obra Pública y Servicios	
Ing. José Antonio Ramírez Rodríguez	Área de Contratación de Obra Pública y Servicios	

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN PGPB**

NOMBRE	FIRMA
No asistió ningún representante	

----- FIN DEL ACTA -----

**Subdirección de Administración y Finanzas**  
**Departamento de Servicios Regionales Zona Norte**  
**Area de Contratación de Obra Pública y Servicios**

**Oficio No. PGPB-SAF-DSRZN-136/2012**

**OFICIO UNIDO**

**A todos los licitantes.**

De conformidad con lo señalado en los artículos 55 inciso II subinciso f) de la Ley de Petróleos Mexicanos; 50 inciso I de su Reglamento, 33 y 34 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, se emite:

**FALLO**

Del procedimiento de contratación mediante Licitación Pública Nacional Presencial No. 18PGPB008-001-12, correspondiente a la solicitud de pedido 40046791, para el servicio consistente en: "Transporte de naftas ligeras producidas en el CPG Poza Rica enviadas a través de la TDGL Poza Rica al CPG Area Coatzacoalcos".

Con base en los criterios de evaluación establecidos en la licitación, junta de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas, se realizó la revisión de las propuestas presentadas por los licitantes. Mediante Oficio No. PGPB-SPRO-CPGPR-SG-00548/2012, el Ing. Federico Flores Fortuno, E.D. de la Superintendencia General del Complejo Procesador de Gas Poza Rica, remite el resultado del Análisis Técnico, conforme a lo siguiente:

Licitante	Resultado
TRANS-GABO, S.A. DE C.V.	No cumple técnicamente
TRANSBERRA, S.A. DE C.V.	Cumple técnicamente
TRANSPORTES VARA, S.A. DE C.V.	No Cumple técnicamente

Las propuestas presentadas por los Licitantes TRANS-GABO, S.A. de C.V. y TRANSPORTES VARA, S.A. de C.V., **No Cumplen Técnicamente** con lo solicitado debido a lo siguiente:

TRANS-GABO, S.A. de C.V.		
Requisito solicitado en las bases	Condición cumplimiento	Causas desechamiento
<b>5.2 Requisitos de Carácter Técnico.</b>  <b>5.2.1</b> Entregar su propuesta de acuerdo con lo requerido en el <b>Documento 06</b> , en sobre cerrado, en original, legible, en idioma <b>español</b> , sin tachaduras o enmendaduras, firmada autógrafamente por persona facultada para ello en la última hoja del	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el anexo B-1, especificaciones particulares, se menciona lo siguiente: debido a las características de los productos a transportar, los equipos deberán cumplir con los requisitos técnicos y documentales de limpieza (De acuerdo a la NOM- 019-SCT2-</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No entrega documentación que demuestre el cumplimiento a la NOM-019-SCT2-2004.</li> </ul>

**Subdirección de Administración y Finanzas**  
**Departamento de Servicios Regionales Zona Norte**  
**Area de Contratación de Obra Pública y Servicios**

**Oficio No. PGPB-SAF-DSRZN-136/2012**

<p>documento que la contenga, detallando claramente todas las especificaciones técnicas de los Servicios que propone conforme a lo solicitado en el <b>Documento 02</b> y sus <b>Especificaciones técnicas Complementarias</b>, y en su caso, lo que se haya asentado en el acta de la junta de aclaraciones. Indicando el número de posición o partida de que se trate, unidad de medida, cantidad, marca y modelo, así mismo deberá manifestar el plazo, lugar y condiciones de entrega que propone.</p>	<p><b>2004:</b> Disposiciones Generales para la limpieza y control de remanentes de sustancias y residuos peligrosos en las unidades que transportan materiales y residuos peligrosos, según anexo B1), calidad y seguridad para evitar la contaminación de los insumos a transportar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Licitante deberá acreditar la propiedad de los equipos de transporte. <b>El Tracto camión deberá tener una vida útil <u>no mayor de 5 años</u></b>, hasta finalizar el contrato registrados en la propuesta técnica.</li> <li>• El auto tanque deberá <b>cumplir con la normatividad y requerimientos aplicables a recipientes destinados a transporte de materiales peligrosos</b> (hasta finalizar el contrato). Deberán de adjuntar la relación de los mismos, copias simples correspondientes de las facturas o cartas facturas y tarjetas de circulación, el no presentarlos será motivo de descalificación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Los tracto camión tienen una vida útil <u>mayor a 5 años</u></b>. (presentan documentación de modelos 2002, 2003 y 2005).</li> <li>• <b>No demuestran cumplimiento con la normatividad y requerimientos aplicables a recipientes destinados a transporte de materiales peligrosos tales como:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dictamen de conformidad de la NOM-013-SEDG-2002 o aquella que la sustituya. Evaluación de espesores mediante medición ultrasonica.</li> <li>✓ Dictamen de conformidad de la NOM-068-SCT-2-2000. Transporte terrestre-Servicio de auto transporte federal de pasaje, turismo, carga y transporte privado-Condiciones físico-mecánica y de seguridad para la operación en caminos y puentes de jurisdicción federal</li> <li>✓ Dictamen de conformidad de la NOM-007-SESH-2010 O AQUELLA QUE LA sustituya Valoración de las condiciones de seguridad de los vehículos que transportan, suministran, y distribuyen gas lp y medidas mínimas de seguridad.</li> </ul> </li> </ul>
--	---	--

**Subdirección de Administración y Finanzas**  
**Departamento de Servicios Regionales Zona Norte**  
**Area de Contratación de Obra Pública y Servicios**

**Oficio No. PGPB-SAF-DSRZN-136/2012**

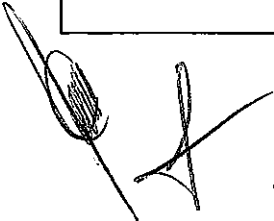
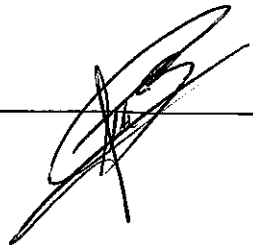
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deberá contar con todos los permisos y registros vigentes ante las autoridades competentes, como son:             <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Titulo del permiso de transporte de Gas emitido por la Secretaria de Energía a la empresa que participe en esta licitación.</li> <li>✓ Permiso vigente para prestar el servicio de Autotransporte Federal de carga de materiales y residuos peligrosos de cada unidad (Deberá presentar del tanque y el tractor).</li> </ul> </li> </ul>	<p>que se deben observar durante su operación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>No presentan los permisos y registros vigentes ante las autoridades competentes</b> tales como:             <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Titulo del Permiso de Transporte de Gas emitido por la Secretaria de Energía.</li> <li>✓ Permiso vigente para prestar el servicio de Autotransporte Federal de carga de materiales y residuos peligrosos de cada unidad (tanque y el tractor).</li> </ul> </li> </ul>
--	--	---

<b>TRANSPORTES VARA, S.A. de C.V.</b>		
<b>Requisito solicitado en las bases</b>	<b>Condición cumplimiento</b>	<b>Causas desechamiento</b>
<p><b>5.2 Requisitos de Carácter Técnico.</b></p> <p>5.2.1 Entregar su propuesta de acuerdo con lo requerido en el <b>Documento 06</b>, en sobre cerrado, en original, legible, en idioma <b>español</b>, sin tachaduras o enmendaduras, firmada autógrafamente por persona facultada para ello en la última hoja del documento que la contenga, detallando claramente todas las especificaciones técnicas de los Servicios que propone conforme a lo solicitado en el <b>Documento 02</b> y sus <b>Especificaciones técnicas Complementarias</b>, y en su caso, lo que se haya asentado en el acta de la junta de aclaraciones. Indicando el número de posición o partida de que se trate, unidad de medida, cantidad,</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el anexo B-1, especificaciones particulares, se menciona lo siguiente: <b>El Licitante deberá acreditar la propiedad de los equipos de transporte.</b> El Tracto camión deberá tener una vida útil no mayor de 5 años, hasta finalizar el contrato registrados en la propuesta técnica.</li> <li>• <b>El auto tanque deberá cumplir con la normatividad y requerimientos aplicables a recipientes destinados a transporte de materiales peligrosos</b> (hasta finalizar el contrato). <b>Deberán de adjuntar a la relación de los mismos, copias simples correspondientes de las</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>No acredita la propiedad de los equipos de transporte</b> (Tractocamion) debido a que <b>NO</b> adjuntan copias de facturas, y/o carta factura y tarjeta de circulación de los tractocamiones designados en lista de parque vehicular.</li> <li>• <b>No demuestran cumplimiento con la normatividad y requerimientos aplicables a recipientes destinados a transporte de materiales peligrosos</b> tales como:             <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dictamen de conformidad de la NOM-013-SEDG-2002 o aquella que la sustituya. Evaluación de espesores mediante medición ultrasónica. Tanques:2TTAT2273</li> </ul> </li> </ul>

**Subdirección de Administración y Finanzas**  
**Departamento de Servicios Regionales Zona Norte**  
**Area de Contratación de Obra Pública y Servicios**

**Oficio No. PGPB-SAF-DSRZN-136/2012**

<p>marca y modelo, así mismo deberá manifestar el plazo, lugar y condiciones de entrega que propone.</p>	<p><b>facturas o cartas facturas y tarjetas de circulación, el no presentarlos será motivo de descalificación.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Deberá contar con todos los permisos y registros vigentes ante las autoridades competentes, como son:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Titulo del permiso de transporte de Gas emitido por la Secretaria de Energía a la empresa que participe en esta licitación.</li> <li>✓ Permiso vigente para prestar el servicio de Autotransporte Federal de carga de materiales y residuos peligrosos de cada unidad (Deberá presentar del tanque y el tractor).</li> </ul> </li> </ul>	<p>2TTAT2257; 2TTAT2286.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dictamen de conformidad de la NOM-068-SCT-2-2000. Transporte terrestre-Servicio de auto transporte federal de pasaje, turismo, carga y transporte privado-Condiciones físico-mecánica y de seguridad para la operación en caminos y puentes de jurisdicción federal</li> <li>✓ Dictamen de conformidad de la NOM-007-SESH-2010 O AQUELLA QUE LA sustituya Valoración de las condiciones de seguridad de los vehículos que transportan, suministran, y distribuyen gas lp y medidas mínimas de seguridad que se deben observar durante su operación.</li> <li>• <b>No presentan los permisos y registros vigentes ante las autoridades competentes, tales como:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Permiso vigente para prestar el servicio de Autotransporte Federal de carga de materiales y residuos peligrosos de cada unidad (tanque y el tractor).</li> </ul> </li> </ul>
--	--	--

**Subdirección de Administración y Finanzas**  
**Departamento de Servicios Regionales Zona Norte**  
**Area de Contratación de Obra Pública y Servicios**
**Oficio No. PGPB-SAF-DSRZN-136/2012**

De conformidad con los criterios establecidos en las bases de licitación, se llevo a cabo la revisión cualitativa de los aspectos legales y administrativos de las propuestas que cumplieron técnicamente, siendo su resultado el que se describe a continuación:

Concepto	Licitante	Resultado
Documentos presentados con su propuesta señalados en los puntos 5.1.1 y 5.1.2 de las bases de licitación	TRANSBERRA, S.A. DE C.V.	Si cumple

Propuesta técnica aceptada y que cumplió con los requisitos de carácter legal y administrativo:

Licitante	Importe en revisión cuantitativa.	Importe en revisión cualitativa.	Observaciones de corrección
TRANSBERRA, S.A. DE C.V.	\$22'008,800.00	\$22'008,800.00	Sin observaciones

Para efectos de la evaluación económica el Area de Contratación de Obra Pública y Servicios del Departamento de Servicios Regionales Zona Norte de la Subdirección de Administración y Finanzas, elaboró cuadro comparativo que determina la adjudicación del contrato al licitante TRANSBERRA, S.A. DE C.V., porque reúne conforme a los criterios de evaluación, los aspectos técnicos legales y económicos establecidos en la licitación y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presento la propuesta económica más baja ya que su precio ofertado resulto aceptable y conveniente. Por lo tanto se adjudica el contrato como se indica a continuación:

Licitante Adjudicado	Monto Mínimo M.N.	Monto Máximo M.N.
TRANSBERRA, S.A. DE C.V.	\$8'000,000.00	\$20'000,000.00

La formalización del contrato será el día 30 de julio de 2012.

El representante del licitante adjudicado, previo a la formalización del contrato deberá presentar en la Ventanilla de Atención a Proveedores del Departamento de Servicios Regionales Zona Norte, ubicada en Av. Adolfo Ruiz Cortines No. 3520 Ote., Planta Baja, Col. Moderna, Monterrey, N.L., C. P. 64530, original o copia certificada para su cotejo y copia simple para su archivo de los documentos cuyos datos se citan en el Documento 04 de las bases de licitación, Registro Federal de Contribuyentes, Acta Constitutiva en su caso, sus reformas o modificaciones, escritura pública en la que le fueron otorgadas las facultades al representante legal para suscribir el contrato. Así como documento actualizado expedido por el SAT, en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de acuerdo a lo que establece el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y la Regla I 2.1.16 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2012, en caso de que el SAT no emita el documento en tiempo deberá presentar el "acuse de recepción" con el que compruebe que realizó dicha solicitud de opinión.

**Subdirección de Administración y Finanzas**  
**Departamento de Servicios Regionales Zona Norte**  
**Area de Contratación de Obra Pública y Servicios**

**Oficio No. PGPB-SAF-DSRZN-136/2012**

El representante del licitante adjudicado deberá presentar a Pemex Gas y Petroquímica Básica dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato, garantía para garantizar el debido cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, que se constituirá por el 10% del monto máximo del contrato, en cumplimiento de lo previsto en el punto 17.3 de las bases de la licitación.

Atentamente



C.P. Víctor M. Reynal Castillo  
Jefe del Departamento de Servicios Regionales Zona Norte

El C.P. Víctor M. Reynal Castillo en su carácter de Jefe del Departamento de Servicios Regionales Zona Norte de Pemex Gas y Petroquímica Básica, suscribe el presente fallo en razón del monto de actuación comprendido en el Acuerdo por el que se establecen Rangos de Actuación a los Servidores Públicos de Pemex Gas y Petroquímica Básica para la celebración de contratos, convenios y documentos relacionados con el proceso de contratación, autorizado vigente a esta fecha. Siendo responsabilidad del Administrador del Proyecto la información que comprende los aspectos técnicos y presupuestales, información que a su vez ha sido revisada por el Ing. José Antonio Ramírez Rodríguez y verificada por el Ing. Jesús Héctor Villarreal Gaona, pertenecientes al Área de Contratación de Obra Pública y Servicios del DSRZN, en la parte presentación y apertura de propuestas, así como la justificación de solvencia económica de la propuesta ganadora.

C.C.P. Ing. Federico Flores Fortuno.- E.D. de la Superintendencia General del CPG Poza Rica.  
Ing. Carmen Patricia de la Tejera.- Superintendente de Soporte a la Producción del CPG Poza Rica.  
Ventanilla de Atención a Proveedores  
Expediente.



FG/JAR

